

ACUERDO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

BALANCE ANUAL 2021



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INAP

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. DISTRIBUCIÓN DE FONDOS	1
3. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	5
5. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	14
6. ADMINISTRACIÓN LOCAL	18
7. FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.....	22
8. ORGANIZACIONES SINDICALES.....	26
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	27
10. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	30



1. INTRODUCCIÓN

Este informe ha sido elaborado por el INAP a partir de la información suministrada por los promotores del sistema de formación para el empleo de las Administraciones públicas, con la finalidad de realizar por parte de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas el balance anual de la aplicación del [Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas](#) (AFEDAP), conforme a lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 19.b. del propio AFEDAP.

Es preciso aclarar que la información que contiene este informe se refiere exclusivamente a la formación financiada con fondos FEDAP, prevista en el artículo 6.7 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. Este balance no contiene información de la formación que, en su caso, los distintos promotores puedan realizar con sus fondos propios.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8 y 9 del acuerdo FEDAP, cabe distinguir tres tipos de planes que organizan los recursos destinados a las actividades formativas de las Administraciones públicas: unitarios, agrupados e interadministrativos. Además en la Administración General del Estado existen planes interdepartamentales.

- Los planes unitarios se caracterizan por afectar al personal de una sola Administración Pública con, al menos, 200 empleados públicos, independientemente de las unidades u órganos que incluyan.
- En la Administración General del Estado, además pueden existir planes interdepartamentales, donde los Departamentos ministeriales y organismos podrán promover planes unitarios para más de un Departamento, siempre que dichos planes tengan un carácter transversal y estén destinados, al menos, a 200 empleados públicos y así lo justifiquen en su solicitud; en este caso, serán denominados planes interdepartamentales
- En la Administración autonómica, los planes agrupados se caracterizan por afectar al personal de dos o más Entidades Locales.
- Los planes interadministrativos se caracterizan por estar destinados a la formación de empleados públicos de varias Administraciones públicas.

2. DISTRIBUCIÓN DE FONDOS

La Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas aprobó en su reunión del 17 de diciembre de 2020 aprobó el Acuerdo para la Gestión de Fondos de formación para 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.b).4 del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, de 9 de marzo de 2018, publicado mediante Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Secretaria de Estado de Función Pública (BOE número 74, de 26 de marzo de 2018).

El Acuerdo de Gestión es el instrumento de coordinación de los promotores, tanto en lo que se refiere al contenido de los planes como a su puesta en marcha, con el objetivo de que se beneficien de los fondos el mayor número posible de empleados y empleadas públicas de las tres Administraciones públicas.

Conforme al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 la cantidad a transferir al INAP por parte del Servicio Público de Empleo Estatal para la financiación de la formación para el empleo de las Administraciones Públicas ascendió a **65.488,53 miles de euros**. En 2020 esta cuantía alcanzó los 60.749,23 €, lo que supone un crecimiento del 7,8%.



Los fondos se distribuyeron en función del número de efectivos de cada una de las Administraciones públicas.

Número de Efectivos 2021 (Boletín estadístico del personal al servicio de las AA.PP de enero 2020 ¹)		
Administración del Estado	521.540	20,89%
Administración Autonómica	1.436.158	57,52%
Administración Local	539.063	21,59%
Total	2.496.761	100,00%

a distribución detallada de los fondos se refleja en las tablas siguientes:

REPARTO DE FONDOS ENTRE SECTORES 2021		
		En miles de Euros
Fondos totales 2021		65.488,53
Actividades complementarias		95,26
Fondos capacitación en negociación colectiva y diálogo social		10.000,00
Fondos AA.PP.	(% sobre fondos AA.PP.)	55.393,27
• Administración del Estado	20,8887%	11.570,91
• Administración Autonómica	57,5208%	31.862,68
• Administración Local	21,5905%	11.959,68
Financiación F.E.M.P	(4% ADM.LOCAL)	478,39
Administración Local – 4%		11.481,29

De los 11.570.910 euros destinados a la Administración General del Estado (AGE), un 30%, es decir, 3.471.270 euros, fueron reservados para la financiación de planes de formación del INAP, encargado de la formación transversal. El resto, 8.099.640 euros, se distribuyó entre los promotores de la AGE principalmente para la formación de carácter específico.

Para la Administración autonómica se reservaron 31.570.910 euros y para la Administración Local 11.481.290 euros.

La Federación Española de Municipios y Provincias recibió un total 478.390 euros, y 10.000.000 de euros se destinaron a la financiación de acciones de capacitación relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social de las organizaciones sindicales de las administraciones públicas.

¹ <http://www.mptfp.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/rcp/boletin.html>



El reparto de fondos entre Comunidades autónomas quedó como sigue:

REPARTO DE FONDOS ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2021			
Comunidad Autónoma	Efectivos	Porcentaje	Miles de euros
Andalucía	269.472	18,73%	5.968,23
Aragón	51.772	3,60%	1.146,64
C. F. Navarra	27.547	1,91%	610,12
C. Madrid	191.571	13,32%	4.242,90
C. Valenciana	146.146	10,16%	3.236,83
Canarias	69.733	4,85%	1.544,43
Cantabria	21.736	1,51%	481,41
Castilla-La Mancha	73.319	5,10%	1.623,87
Castilla y León	93.228	6,48%	2.064,80
Cataluña	207.799	14,44%	4.602,30
Ceuta	1.555	0,11%	34,43
Extremadura	52.186	3,63%	1.155,81
Galicia	94.240	6,55%	2.087,21
Illes Balears	31.003	2,16%	686,65
La Rioja	11.633	0,81%	257,66
Melilla	1.246	0,09%	27,60
Principado de Asturias	40.284	2,80%	892,21
Región de Murcia	54.162	3,76%	1.199,58
Total	1.438.633	100,00%	31.862,68



REPARTO DE FONDOS ENTRE ENTIDADES LOCALES 2021			
Comunidad Autónoma	Efectivos	Porcentaje	Miles de euros
Andalucía	118.908	22,06%	2.532,57
Aragón	18.459	3,42%	393,15
C. F. Navarra	6.980	1,29%	148,66
C. Madrid	55.996	10,39%	1.192,64
C. Valenciana	55.991	10,39%	1.192,53
Canarias	30.360	5,63%	646,63
Cantabria	5.987	1,11%	127,51
Castilla-La Mancha	31.146	5,78%	663,37
Castilla y León	35.048	6,50%	746,47
Cataluña	89.925	16,68%	1.915,28
Extremadura	24.588	4,56%	523,69
Galicia	26.343	4,89%	561,07
Illes Balears	15.816	2,93%	336,86
La Rioja	2.356	0,44%	50,18
Principado de Asturias	8.683	1,61%	184,94
Región de Murcia	12.477	2,31%	265,74
Total	539.063	100,00%	11.481,29

FONDOS A TRANSFERIR A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2021			
Comunidad Autónoma	Fondos autonómicos	Fondos locales	Total a transferir
Andalucía	5.968,23	2.532,57	8.500,80
Aragón	1.146,64	393,15	1.539,79
C. F. Navarra	610,12	148,66	758,78
C. Madrid	4.242,90	1.192,64	5.435,53
C. Valenciana	3.236,83	1.192,53	4.429,36
Canarias	1.544,43	646,63	2.191,06
Cantabria	481,41	127,51	608,92
Castilla-La Mancha	1.623,87	663,37	2.287,24
Castilla y León	2.064,80	746,47	2.811,27
Cataluña	4.602,30	1.915,28	6.517,58
Ceuta	34,43	0,00	34,43
Extremadura	1.155,81	523,69	1.679,50
Galicia	2.087,21	561,07	2.648,28
Illes Balears	686,65	336,86	1.023,51
La Rioja	257,66	50,18	307,84
Melilla	27,60	0,00	27,60
Principado de Asturias	892,21	184,94	1.077,15
Región de Murcia	1.199,58	265,74	1.465,32
Total	31.862,68	11.481,29	43.343,96



Para la financiación de actividades complementarias se reservó un total de 95.260 euros, con la distribución que muestra la tabla siguiente:

Actividades financiadas con cargo a la dotación para actividades complementarias (Miles de euros)	
Desarrollo y mantenimiento portal FEDAP	50,00
Premios a la calidad	4,00
Contrato apoyo convocatoria capacitación en negociación colectiva y diálogo social	7,26
Participación congreso CLAD	9,00
Encuentro de técnicos	19,00
Actividades no tasadas	6,00
Total	95,26

3. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

La disposición final trigésimo tercera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, dio una nueva redacción al artículo 6.7 de la 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, encargado de regular la financiación de la formación para el empleo en el ámbito de las Administraciones públicas.

Esta nueva redacción del apartado tercero del artículo 6.7 de la ley 30/2015, de 9 de septiembre, impulsada desde el INAP, exceptúa del régimen subvencional la financiación de la formación que para su propio personal, y con sus medios propios, realicen directamente las propias Administraciones públicas, o las entidades públicas de formación dependientes de las mismas, sin recurrir para su realización a entidades de formación privadas.

Así pues, se hizo necesario articular un nuevo procedimiento de distribución de fondos en la Administración General del Estado que se adecuara a este nuevo régimen jurídico. Esto se realizó mediante la [Resolución de 16 de abril de 2021](#), del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se establecen los criterios y el procedimiento para la distribución, aplicación y gestión de fondos destinados a la financiación de planes de formación en el ámbito de la Administración General del Estado.

Al amparo de este nuevo procedimiento se dictó, a su vez, la [Resolución de 29 de abril de 2021](#), del Instituto Nacional de Administración Pública. Esta norma estableció el plazo para la presentación de planes de formación, los límites de gastos imputables a los mismos, el plazo de justificación y el baremo para la determinación de la cuantía individualizada de los fondos a transferir para la financiación de planes de formación en el ámbito de la Administración General del Estado para el ejercicio 2021.

De los 11.570.910 euros destinados a los promotores de la Administración General del Estado (AGE), la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo de la Administración General del Estado aprobó, en su reunión de 22 de abril de 2021, la asignación de **8.099.640 euros**. Estos créditos deben, salvo causas justificadas, debían destinarse de manera prioritaria a la formación de carácter específico.

Instruido el procedimiento y de acuerdo con las propuestas formuladas por las comisiones correspondientes en su reunión de 17 de junio de 2021, y una vez validadas las adaptaciones de los planes presentados por aquellos promotores en los que la ayuda propuesta era inferior a la que figuraba en la solicitud presentada, se concedieron fondos por importe total de **7.612.321,33 euros**.



Principales datos de ejecución planes AGE	Fondos	Ejecutado	Remanente	% Ejecución
8 Planes interadministrativos	883.337,30	580.753,33	302.583,97	65,75%
51 Planes unitarios/interdepartamentales	6.728.984,03	5.883.717,47	845.266,56	87,44%
Total	7.612.321,33	6.464.470,80	1.147.850,53	84,92%

En 2021 se realizaron **1.447 actividades formativas**, que se desarrollaron en **2.438 ediciones**, estructuradas en **71.288 horas**, y que contaron con un total de **146.459 participantes**. En 2020 se realizaron **960 actividades formativas**, que se desarrollaron en **1.463 ediciones**, estructuradas en **41.932 horas**, y que contaron con un total de **133.082 participantes**, cifras claramente influidas por el primer impacto de la crisis sanitaria de la COVID-19 ...

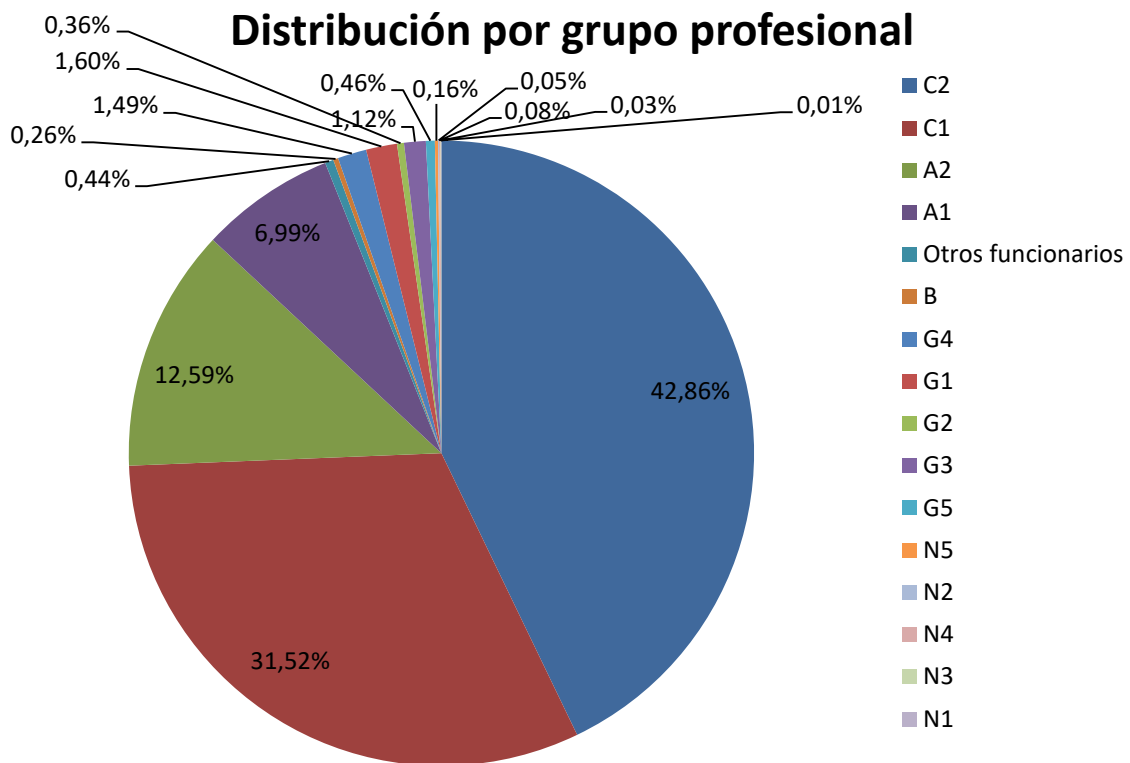
Hombres	Mujeres	Total
86.912	59.547	146.459
59,34%	40,66%	100,00%

Distribución por sexo



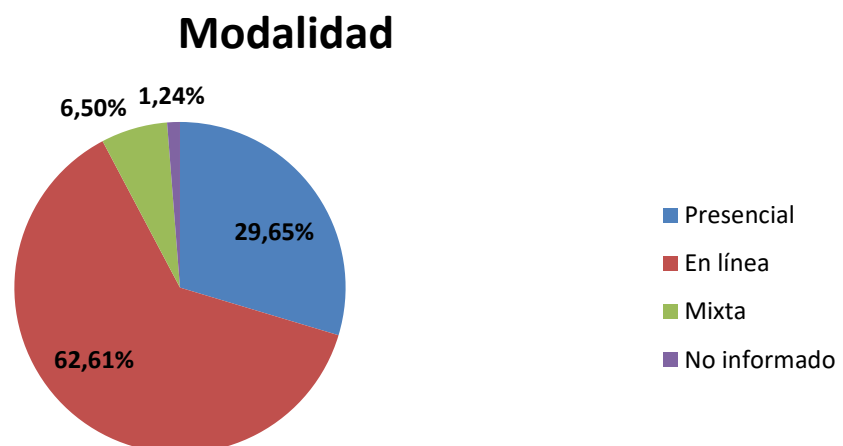
En cuanto al número de participantes por su **grupo o categoría profesional**, el 94,66% eran personal funcionario, con una clara preponderancia del grupo C (74,38% del total); el 5,03% eran personal laboral; y solo el 0,33% era personal estatutario del Sistema Nacional de Salud.

GRUPO O CATEGORÍA	NÚMERO	PORCENTAJE
P. Funcionario C2	62.774	42,86%
P. Funcionario C1	46.158	31,52%
P. Funcionario A2	18.437	12,59%
P. Funcionario A1	10.236	6,99%
Otros funcionarios	647	0,44%
P. Funcionario B	374	0,26%
P. Laboral G4	2.178	1,49%
P. Laboral G1	2.344	1,60%
P. Laboral G2	528	0,36%
P. Laboral G3	1.634	1,12%
P. Laboral G5	669	0,46%
P. Estatutario N5	234	0,16%
P. Estatutario N2	77	0,05%
P. Estatutario N4	112	0,08%
P. Estatutario N3	38	0,03%
P. Estatutario N1	19	0,01%
TOTAL	146.459	100,00%



Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo**, la gran mayoría de las más de 1.400 actividades formativas (62,61%) se realizaron en línea.

Presencial	En línea	Mixta	No informado	Total
429	906	94	18	1.447
29,65%	62,61%	6,50%	1,24%	100%

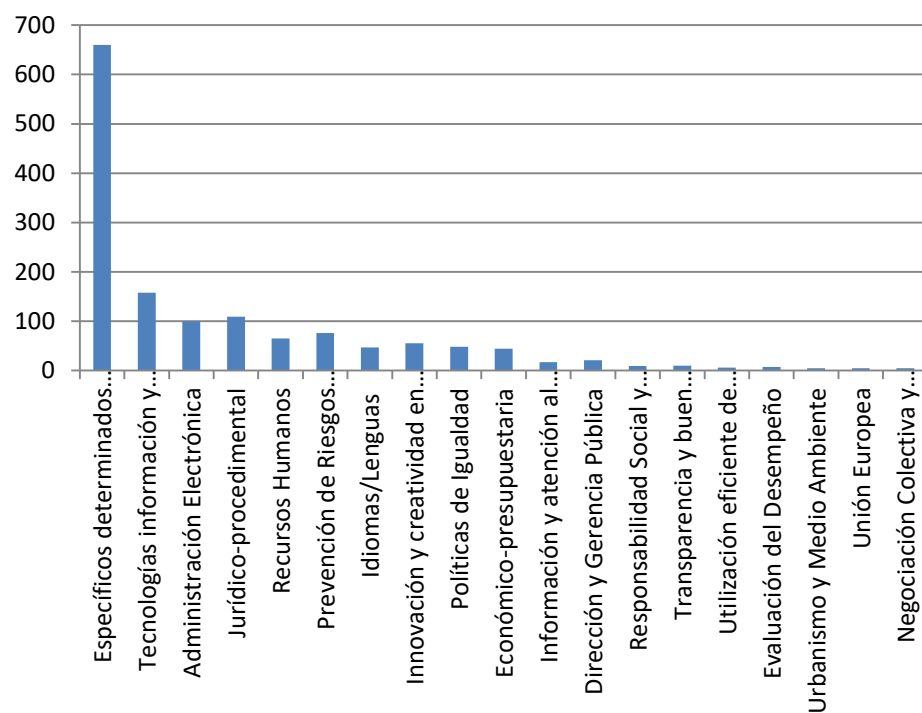




Las actividades realizadas en el año se correspondieron con la siguiente clasificación por áreas formativas, entre las que destacan las “específicas de determinados colectivos”, lo cual es coherente con lo dicho anteriormente para los promotores de la AGE a diferencia del INAP:

AREA FORMATIVA	Nº Actividades Formativas	Número Participantes
Específicos determinados colectivos	660	80.119
Tecnologías información y comunicación	158	14.784
Administración Electrónica	100	5.278
Jurídico-procedimental	109	12.459
Recursos Humanos	65	2.606
Prevención de Riesgos Laborales.	76	4.049
Idiomas/Lenguas	47	1.626
Innovación y creatividad en organizaciones	55	2.437
Políticas de Igualdad	48	7.870
Económico-presupuestaria	44	7.978
Información y atención al público	17	3.390
Dirección y Gerencia Pública	21	1.071
Responsabilidad Social y Medio Ambiental	9	553
Transparencia y buen gobierno	10	256
Utilización eficiente de recursos públicos	6	231
Evaluación del Desempeño	7	192
Urbanismo y Medio Ambiente	5	920
Unión Europea	5	113
Negociación Colectiva y Diálogo Social	5	527
TOTAL	1.447	146.459

Nº Actividades





4. INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De los 11.570.910 euros reservados para la Administración General del Estado (AGE), la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo de la Administración General del Estado, en su reunión de 22 de abril de 2021, **atribuyó al INAP la gestión en 2021 de 3.471.270 euros** (el 30% del total), tanto para la formación por vía telemática a todos los departamentos ministeriales relativa a los módulos comunes como para formación de carácter interadministrativo. En 2020 el INAP gestionó un importe de 3.400.431 euros, que suponía también el 30% del total.

El Instituto Nacional de Administración Pública tramitó tres planes de formación, dos de carácter interadministrativo y uno interdepartamental.

PLANES	Importe subvencionado	Importe ejecutado	Remanente	% Ejecución
Interadministrativo General	1.064.479,50	571.351,49	493.128,01	53,67%
Interdepartamental	1.506.790,50	455.348,51	1.051.441,99	30,22%
Interadministrativo Local	900.000,00	830.946,80	69.053,20	92,33%
Total	3.471.270,00	1.857.646,80	1.613.623,20	53,51%

El porcentaje de ejecución alcanzó el 53,51%, en un año en el que las secuelas de la pandemia de la COVID 19 seguían haciéndose notar tanto en la organización como en la participación en las actividades. Se realizaron **182 actividades formativas**, que se desarrollaron en **217 ediciones**, estructuradas en **11.834 horas** y que contaron con un total de **23.435 participantes**. Por su parte, en 2020 se realizaron **132 actividades formativas**, que se desarrollaron en **145 ediciones**, estructuradas en **10.817 horas** y que contaron con un total de **13.615 participantes**.

Respecto a la ejecución, el presupuesto asignado al plan interadministrativo general en 2021 fue de 1.064.479,50 €, de los que se ejecutaron 571.351 €. Por tanto, el grado de ejecución presupuestaria fue del 53,67%. En el año 2020 el porcentaje de ejecución fue del 16,66%. Como puede observarse, a pesar de un porcentaje bajo, se ha incrementado notablemente la ejecución con respecto (año en el que comienza la pandemia provocada por la COVID 19), lo que se debe al esfuerzo realizado para adaptar las actividades contenidas en el plan a la nueva situación. Por otro lado, cabe destacar que en 2021 el gasto medio por participante ha sido mucho menor, habiéndose mantenido el grado de satisfacción prácticamente en los mismos términos.

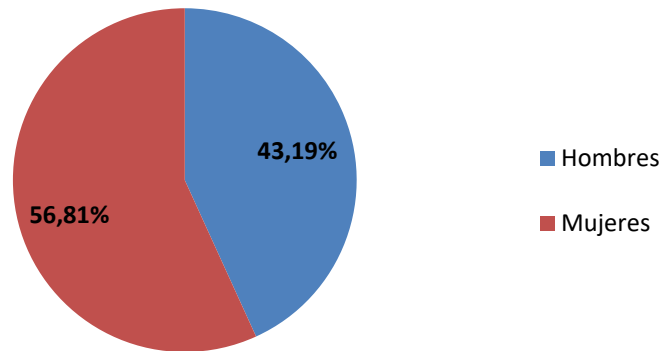
El plan interdepartamental contó con 1.506.790,50 euros, de los que se ejecutaron 455.348,51, un 30,22%. Se trata de una ejecución similar a la realizada en 2020, ejercicio en el que se situó en un 31,68%. La causa principal cabe encontrarla en el retraso de las convocatorias derivadas de la Oferta de Empleo Público que, a su vez demora y disminuye el gasto anual en los cursos selectivos organizados por el INAP.

PLANES	Actividades	Participantes	Hombres	Mujeres
Interadministrativo General	97	15.077	6.996	8.081
Interdepartamental	21	5.847	2.261	3.586
Interadministrativo Local	64	2.511	864	1.647
Total	182	23.435	10.121	13.314

Estas actividades contaron con un total de **23.435 participantes**, de los que el 56,81% fueron mujeres.



Distribución de participantes

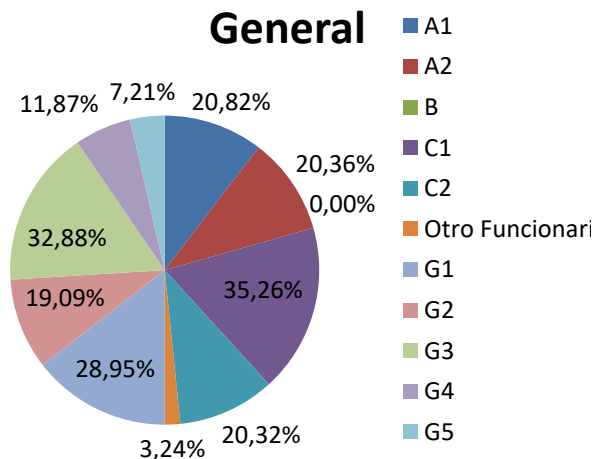




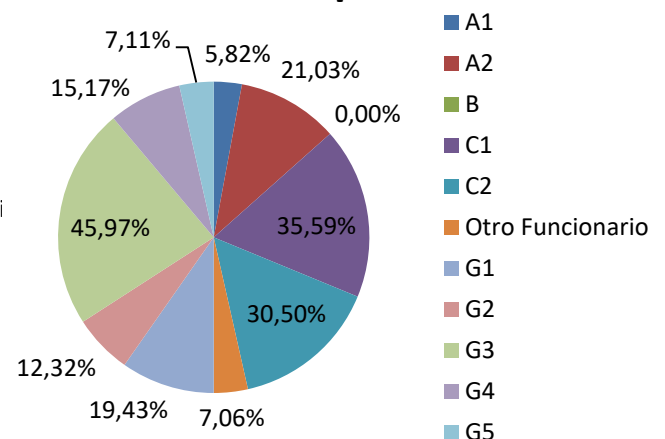
En cuanto a la distribución por **subgrupos profesionales**, destaca el peso relativo del personal funcionario (92,43%) frente al personal laboral.

Plan	Fun A1	Fun A2	Fun B	Fun C1	Fun C2	Otro fun	Subtotal
Interadministrativo General	2.911	2.847	0	4.930	2.841	453	13.982
Interdepartamental	328	1.185	0	2.006	1.719	398	5.636
Interadministrativo Local	1.471	301	0	209	127	280	2.388
Subtotal	4.710	4.333	0	7.145	4.687	1.131	22.006
Plan	Lab G1	Lab G2	Lab G3	Lab G4	Lab G5	Otro lab	Subtotal
Interadministrativo General	317	209	360	130	79	0	1.095
Interdepartamental	41	26	97	32	15	0	211
Interadministrativo Local	50	26	24	11	12	0	123
Subtotal	408	261	481	173	106	0	1.429
TOTAL							23.435

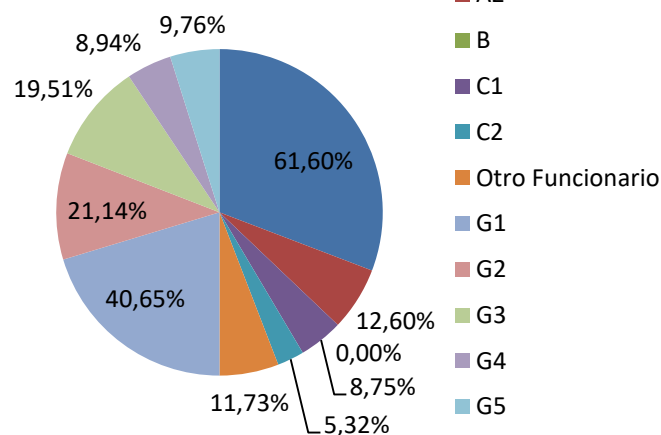
Plan Interadministrativo General



Plan Interdepartamental



Plan Interadministrativo Local

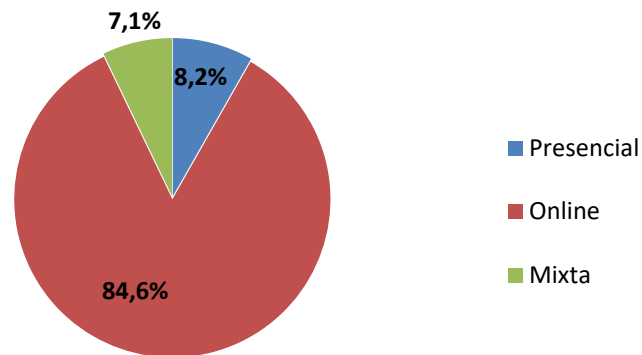




Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo**, la formación en línea acumula un mayor número de actividades (84,62%), condicionada fuertemente aún por la virtualización de las actividades formativas que causó la declaración del Estado de Alarma por la pandemia de la COVID 19 en marzo de 2020.

Plan	Presencial		En línea		Mixta		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Interadministrativo General	4	4,12%	92	94,85%	1	1,03%	97	100,00%
Interdepartamental	3	14,29%	17	80,95%	1	4,76%	21	100,00%
Interadministrativo Local	8	12,50%	45	70,31%	11	17,19%	64	100,00%
Total	15	8,24%	154	84,62%	13	7,14%	182	100,00%

Modalidad

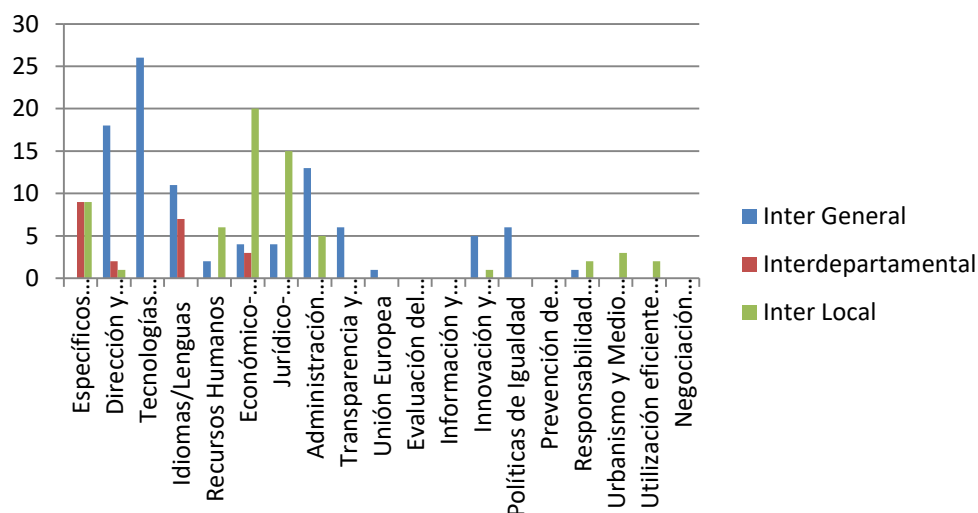




Las actividades formativas se encuadraron en las áreas siguientes:

AREA FORMATIVA	PLANES			
	Intervo General	Interdep	Intervo Local	Total
Específicos determinados colectivos	0	9	9	18
Dirección y Gerencia Pública	18	2	1	21
Tecnologías información y Comunicación	26	0	0	26
Idiomas/Lenguas	11	7	0	18
Recursos Humanos	2	0	6	8
Económico-presupuestaria	4	3	20	27
Jurídico-procedimental	4	0	15	19
Administración Electrónica	13	0	5	18
Transparencia y buen gobierno	6	0	0	6
Unión Europea	1	0	0	1
Evaluación del Desempeño	0	0	0	0
Información y atención al público	0	0	0	0
Innovación y creatividad en organizaciones	5	0	1	6
Políticas de Igualdad	6	0	0	6
Prevención de Riesgos Laborales. Salud Laboral	0	0	0	0
Responsabilidad Social y Medio Ambiental	1	0	2	3
Urbanismo y Medio Ambiente	0	0	3	3
Utilización eficiente de recursos públicos	0	0	0	2
Negociación Colectiva y Diálogo Social	0	0	0	0
TOTAL	97	21	64	182

En el Plan interadministrativo General destacan las actividades formativas desarrolladas en el área de Tecnologías de la información y comunicación que suponen un 26,8% del total, en el plan Interdepartamental destacan los cursos selectivos que se incluyen en el área “específicos determinados colectivos” y en el plan Interadministrativo Local destacan las actividades desarrolladas en las áreas “jurídico-procedimental” así como en el área “económico-presupuestaria”, que juntas suponen, que juntas suponen un 54,68% del total.





5. ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA

De acuerdo con la información remitida por las Comunidades Autónomas al INAP.

Fondos Transferidos	Fondos Ejecutados	Remanente	% Ejecución
31.862.680	24.677.898	7.184.782	77,45%

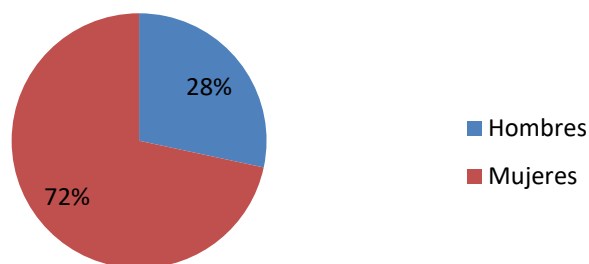
Con estos fondos se financiaron fundamentalmente planes de formación unitarios.

Tipo de Plan	Número
Unitarios	25
Agrupados	7
Interadministrativos	7
Total	39

Los 39 planes autonómicos incluyeron un total de **16.025 actividades formativas**, que se desarrollaron en **22.407 ediciones**, estructuradas en **419.114 horas** y que contaron con un total de **1.000.034 participantes**.

Hombres	Mujeres	Total
283.644	716.390	1.000.034
28,36%	71,64%	100,00%

Distribución de participantes



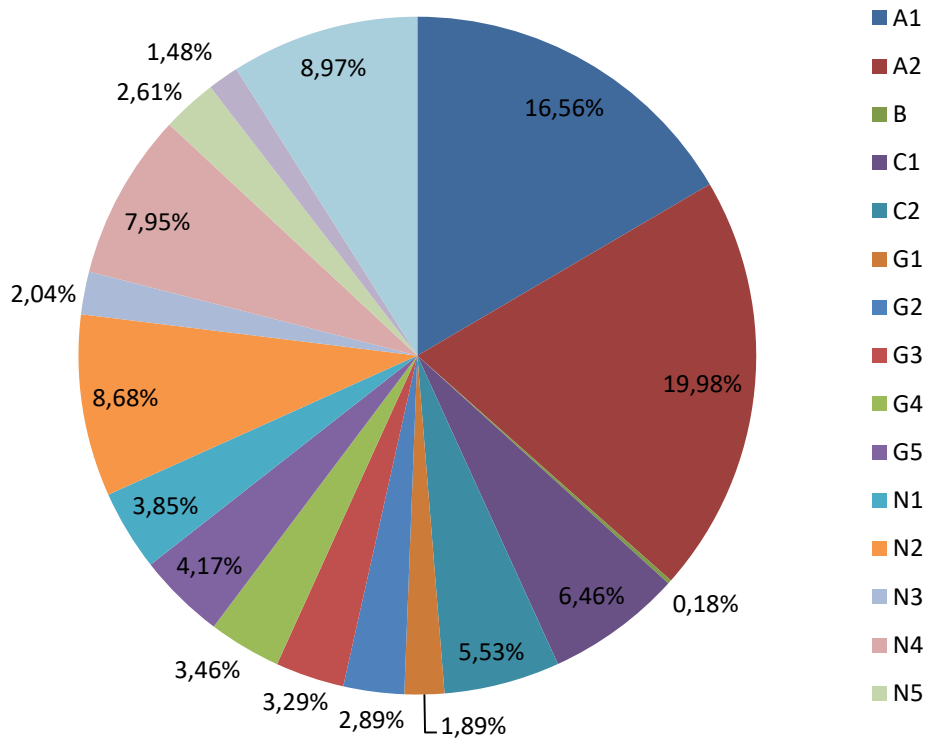


En función de la información disponible, la presencia de personal funcionario (55,15%) es mucho menor que en el caso de la AGE y del INAP, lo cual resulta coherente con la diferente composición de la estructura de personal en las Comunidades Autónomas.

PERFIL	NÚMERO	PORCENTAJE
P. Funcionario A1	165.635	16,56%
P. Funcionario A2	199.823	19,98%
P. Funcionario B	1.842	0,18%
P. Funcionario C1	64.627	6,46%
P. Funcionario C2	55.297	5,53%
P. Laboral G1	18.946	1,89%
P. Laboral G2	28.938	2,89%
P. Laboral G3	32.858	3,29%
P. Laboral G4	34.619	3,46%
P. Laboral G5	41.668	4,17%
P. Estatutario N1	38.494	3,85%
P. Estatutario N2	86.769	8,68%
P. Estatutario N3	20.392	2,04%
P. Estatutario N4	79.491	7,95%
P. Estatutario N5	26.125	2,61%
Otros profesionales	14.841	1,48%
Sin informar	89.669	8,97%
TOTAL	1.000.034	100,00%

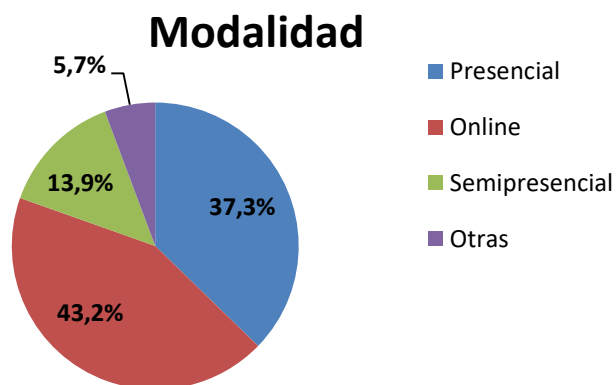


Distribución por colectivos profesionales



Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo** de las acciones formativas, prevalece la modalidad en línea (43.17%), aunque con un porcentaje de formación en línea inferior al INAP (84,62%) y más próximo a la AGE (62.61%).

Presencial	Online	Semipresencial	Otras	Total
5.538	7.717	2.647	123	16.025
37,27%	43,17%	13,86%	5,71%	100,00%

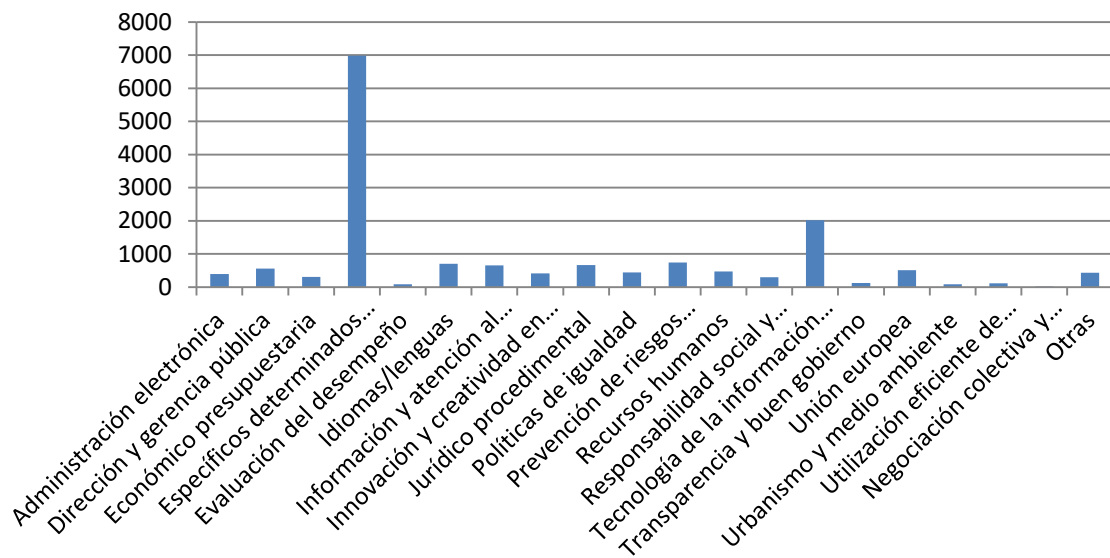


Las acciones formativas se encuadraron en las siguientes áreas:



AREA FORMATIVA	Nº Acciones Formativas	Número Participantes
Específicos determinados colectivos	6.984	344.820
Tecnología de la información y la comunicación	2.013	137.248
Prevención de riesgos laborales. Salud laboral.	742	94.830
Idiomas/lenguas	703	39.697
Jurídico procedimental	663	54.053
Información y atención al público	660	40.865
Dirección y gerencia pública	558	29.176
Unión europea	513	23.270
Recursos humanos	470	25.912
Políticas de igualdad	439	44.907
Innovación y creatividad en organizaciones	416	24.228
Administración electrónica	398	38.212
Económico presupuestaria	311	18.392
Responsabilidad social y medioambiental	296	13.903
Transparencia y buen gobierno	123	23.368
Utilización eficiente de recursos públicos	111	7.018
Urbanismo y medio ambiente	90	4.566
Evaluación del desempeño	88	8.035
Negociación colectiva y diálogo social	14	618
Otras	433	26.916
TOTAL	16.025	1.000.034

Distribución por área formativa





6. ADMINISTRACIÓN LOCAL

A raíz de las sentencias del Tribunal Constitucional 225/2012 y 7/2013, se declaró la titularidad de las Comunidades Autónomas en lo referente a las competencias de aprobación, seguimiento y control, modificación y resolución de discrepancias en la negociación de los planes de formación promovidos por las Entidades Locales y Federaciones o Asociaciones de Entidades Locales de ámbito autonómico destinados a los empleados públicos que prestan sus servicios en las mismas.

Por ello, el Acuerdo FEDAP atribuyó a la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo de cada Comunidad Autónoma las citadas competencias, sin perjuicio de las que, por razones de interés general, corresponden a la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con la información remitida por las Comunidades Autónomas al INAP, la ejecución de los 11.481.290 euros transferidos para financiar planes de formación de Entidades Locales ha sido del 88,08%.

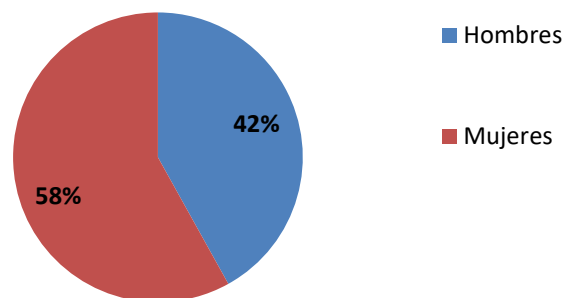
Fondos Transferidos	Fondos Ejecutados	Remanente	% Ejecución
11.481.290	10.112.899	1.368.391	88,08%

Con estos fondos se financiaron los siguientes planes de formación:

Tipo de Plan	Número
Unitarios	65
Agrupados	55
Interadministrativos	15
Total	135

Los 135 planes de ámbito local incluyeron un total de **4.306 actividades formativas**, que se desarrollaron en **5.693 ediciones**, estructuradas en **133.766 horas** y que contaron con un total de **201.118 participantes**.

Hombres	Mujeres	Total
84.303	116.815	201.118
41,92%	58,08%	100,00%

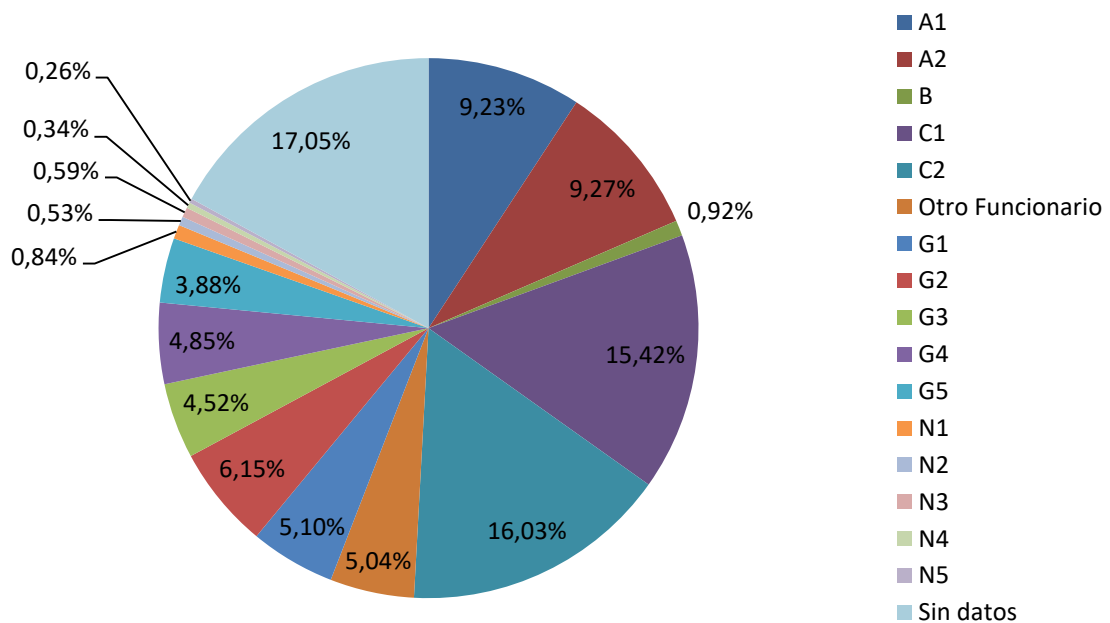




En cuanto a la distribución por **colectivo profesional**, el personal funcionario representa el 55,90%, el personal laboral el 24,50% y el personal estatutario el 2,55%.

PERFIL	NÚMERO	PORCENTAJE
P. Funcionario A1	18.559	9,23%
P. Funcionario A2	18.642	9,27%
P. Funcionario B	1.849	0,92%
P. Funcionario C1	31.012	15,42%
P. Funcionario C2	32.241	16,03%
Otros funcionarios	10.132	5,04%
P. Laboral G1	10.265	5,10%
P. Laboral G2	12.368	6,15%
P. Laboral G3	9.091	4,52%
P. Laboral G4	9.747	4,85%
P. Laboral G5	7.803	3,88%
P. Estatutario N1	1.683	0,84%
P. Estatutario N2	1.064	0,53%
P. Estatutario N3	1.189	0,59%
P. Estatutario N4	679	0,34%
P. Estatutario N5	513	0,26%
Sin datos	34.281	17,05%
TOTAL	201.118	100%

Distribución por colectivo profesional

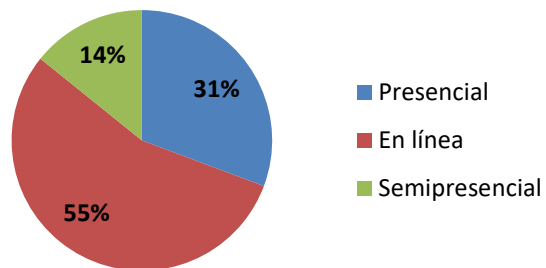




Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo** de las acciones formativas, prevaleció la formación en línea (55,09%).

Presencial	En línea	Semipresencial	Total
1.322	2.372	612	4.306
30,70%	55,09%	14,21%	100,00%

Modalidad

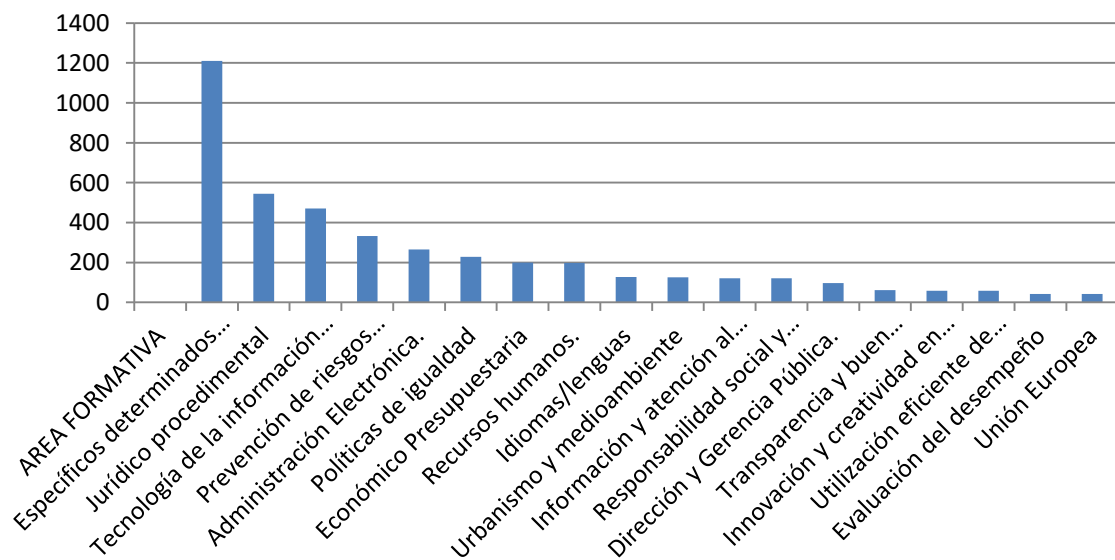




Las acciones formativas se encuadraron en las siguientes áreas:

AREA FORMATIVA	Nº Acciones Formativas	Número Participantes
Específicos determinados colectivos	1.210	61.419
Jurídico procedimental	544	26.393
Tecnología de la información y la comunicación.	471	25.644
Prevención de riesgos laborales. Salud laboral.	332	11.461
Administración Electrónica.	266	13.073
Políticas de igualdad	228	10.960
Económico Presupuestaria	200	7.694
Recursos humanos.	198	7.060
Idiomas/lenguas	127	5.878
Urbanismo y medioambiente	126	5.338
Información y atención al público	121	5.994
Responsabilidad social y medioambiental.	121	5.445
Dirección y Gerencia Pública.	97	3.165
Transparencia y buen gobierno.	61	2.645
Innovación y creatividad en organizaciones	59	2.606
Utilización eficiente de recursos públicos.	59	2.549
Evaluación del desempeño	43	1.926
Unión Europea	43	1.756
TOTAL	4.306	201.006

Distribución por áreas formativas





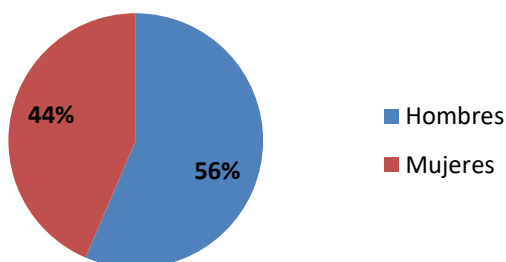
7. FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

En el acuerdo de gestión de fondos para 2021 se destinaron 478.390 euros a la financiación de este plan. En 2021 la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) promovió un plan de formación de carácter interadministrativo, al ser sus destinatarios el conjunto de empleados de la administración local de todo el territorial del Estado. En 2020 percibieron 477.970 €

Plan FEMP	Importe subvencionado	Importe ejecutado	Remanente	% Ejecución
Interadministrativo	478.390	478.390	0	100%

Se realizaron **51 actividades formativas**, que se desarrollaron en **72 ediciones**, estructuradas en **2.159 horas** y en las que participaron un total de **4.806 participantes**.

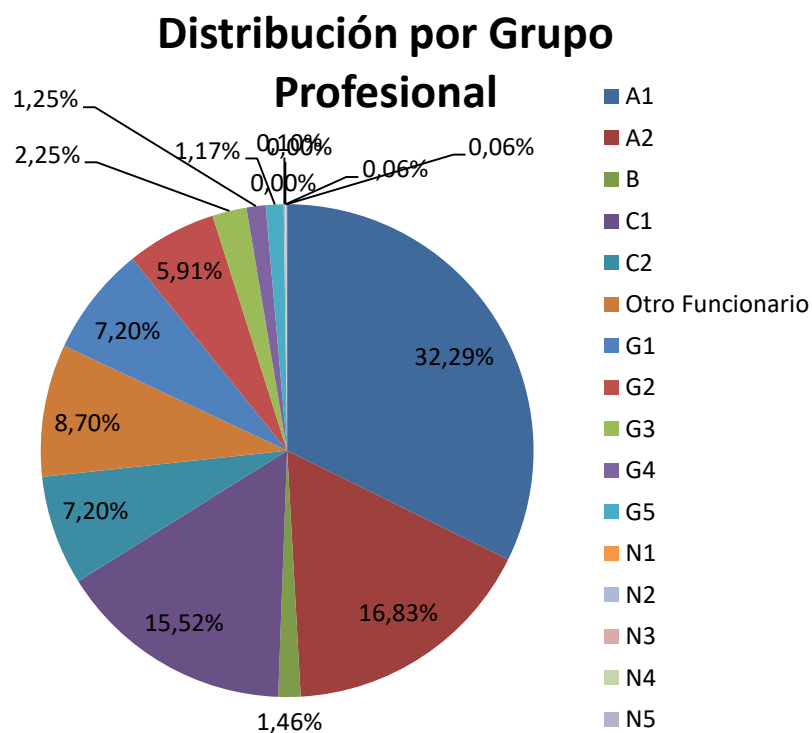
Hombres	Mujeres	Total
2.713	2.093	4.806
56,45%	43,55%	100,00%





En cuanto a la distribución por **grupo profesional**, destaca el personal funcionario (82,00%), mientras que el personal laboral supone el 17,77% y el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud el 0,23%.

Perfil	Número	Porcentaje
P. Funcionario A1	1.552	32,29%
P. Funcionario A2	809	16,83%
P. Funcionario B	70	1,46%
P. Funcionario C1	746	15,52%
P. Funcionario C2	346	7,20%
Otro P. Funcionario	418	8,70%
P. Laboral G1	346	7,20%
P. Laboral G2	284	5,91%
P. Laboral G3	108	2,25%
P. Laboral G4	60	1,25%
P. Laboral G5	56	1,17%
P. Estatutario N1	0	0,00%
P. Estatutario N2	5	0,10%
P. Estatutario N3	0	0,00%
P. Estatutario N4	3	0,06%
P. Estatutario N5	3	0,06%
TOTAL	4.806	100,00%

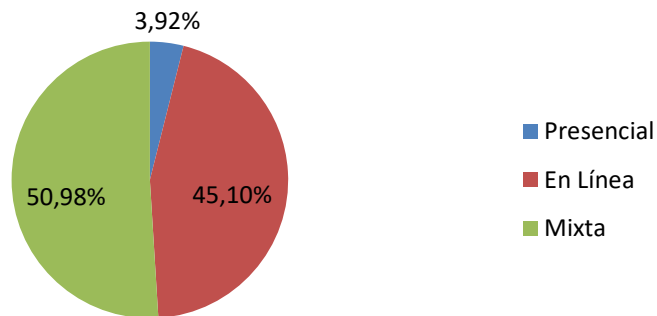




Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo**, el plan se desarrolló fundamentalmente combinando las modalidades en línea y mixta, que recurre a la presencia con la formación en línea.

Presencial	En línea	Mixta	Total
2	23	26	51
3,92%	45,10	50,98%	100%

Modalidad

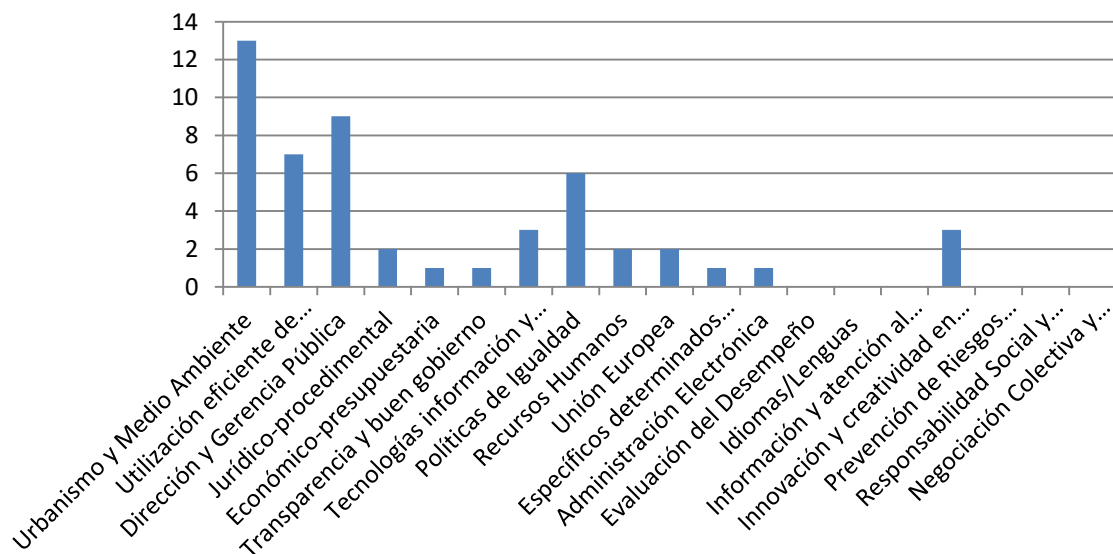




Las acciones formativas se encuadraron en las siguientes áreas, donde podemos destacar que un 26,23% de las actividades formativas están incluidas en el área de urbanismo y medio ambiente que en el ámbito de las competencias de las entidades locales es de especial importancia:

AREA FORMATIVA	Nº Actividades Formativas	Número Participantes
Urbanismo y Medio Ambiente	13	1.261
Utilización eficiente de recursos públicos	7	599
Dirección y Gerencia Pública	9	556
Jurídico-procedimental	2	381
Económico-presupuestaria	1	124
Transparencia y buen gobierno	1	124
Tecnologías información y comunicación	3	410
Políticas de Igualdad	6	346
Recursos Humanos	2	159
Unión Europea	2	147
Específicos determinados colectivos	1	128
Administración Electrónica	1	44
Evaluación del Desempeño	0	0
Idiomas/Lenguas	0	0
Información y atención al público	0	0
Innovación y creatividad en organizaciones	3	527
Prevención de Riesgos Laborales. Salud Laboral	0	0
Responsabilidad Social y Medio Ambiental	0	0
Negociación Colectiva y Diálogo Social	0	0
TOTAL	51	4.806

Areas Formativas





8. ORGANIZACIONES SINDICALES

La [Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, de 13 de abril de 2021, cuyo extracto se publicó en el BOE 10 de mayo de 2021](#), llevó a cabo la convocatoria correspondiente a 2021 para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social, en el ámbito de las Administraciones Públicas.

Instruido el procedimiento según lo establecido en la referida Convocatoria, la Comisión General de Formación para el Empleo, en su reunión de fecha 22 de octubre de 2021, dio la conformidad los planes presentados y resolvió conceder un total de 9.946.650,33 euros, para el desarrollo de planes de formación promovidos por las Organizaciones Sindicales en concepto de subvenciones, según la relación de entidades y cuantías siguientes:

Organización sindical beneficiaria	Importe
FEDERACIÓN DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS UGT	3.028.854,30
FEDERACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS UNIÓN SINDICAL OBRERA (FEP-USO)	349.680,00
CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSI-F)	2.731.857,60
FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CCOO	1.172.624,91
ASOCIACIÓN DE MEDICOS Y TITULADOS SUPERIORES	54.600,00
CONFEDERACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL	269.000,00
FEDERACIÓN DE SANIDAD Y SECTORES SOCIOSANITARIOS DE CC.OO.	794.551,52
COALICIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE MADRID CSIT UNIÓN PROFESIONAL	313.400,00
FEDERACIÓN ENSEÑANZA CCOO	785.282,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CUERPOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO	446.800,00
Total	9.946.650,33

Además, se acordó desestimar las solicitudes presentadas por las organizaciones sindicales siguientes por no haber alcanzado la puntuación mínima requerida por la convocatoria en el criterio de calidad técnica:

Organización Sindical
Sindicato Andaluz de Funcionarios
Sindicato Profesional de Médicos de la Región de Murcia

Dado que el plazo de ejecución de estos planes finaliza el 31 de diciembre de 2022, aún no es posible ofrecer la información sobre su ejecución.



9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En la reunión de 17 de diciembre de 2020, la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, aprobó destinar 95,26 miles de euros, gestionados por el INAP, para cubrir los costes de las actividades complementarias de interés general a que hace referencia el artículo 17 del AFEDAP. En concreto, las actividades complementarias que se acordó financiar fueron las siguientes:

Actividades financiadas con cargo a la dotación para actividades complementarias (Miles de euros)	
Desarrollo y mantenimiento portal FEDAP	50,00
Premios a la calidad	4,00
Contrato apoyo convocatoria capacitación en negociación colectiva y diálogo social	7,26
Participación congreso CLAD	9,00
Encuentro de técnicos	19,00
Actividades no tasadas	6,00
Total	95,26

Desarrollo y mantenimiento del portal FEDAP.

El importe certificado para gastos de desarrollo y mantenimiento tecnológico del portal FEDAP en 2021 ascendió a 46.999,99 euros.

Premios a la calidad.

En este ejercicio se decidió no publicar la convocatoria de premios a la calidad ya que el formato de la misma queda un tanto desfasado, por lo que se pospone su convocatoria hasta estudiar un nuevo modelo de convocatoria más actual.

Contrato de apoyo a la convocatoria de capacitación en negociación colectiva y diálogo social.

El citado contrato tuvo por objeto el estudio de las solicitudes derivadas de la convocatoria correspondiente a 2021 para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social, en el ámbito de las Administraciones públicas, con el objeto de:

a. Determinar si las entidades solicitantes reúnen los requisitos para ostentar la condición de beneficiario conforme lo dispuesto en el artículo 2 de esta convocatoria y si las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 9, incluyendo la verificación de que tengan por objeto la financiación de planes de formación compuestos exclusivamente por actividades formativas dirigidas a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social.

b. Determinar la cuantía individualizada de la subvención a conceder, teniendo en cuenta los criterios desarrollados en los la convocatoria y en este contrato.



c. Finalmente, presentar las conclusiones obtenidas de todas las actuaciones anteriores y realizar recomendaciones de cara a futuras convocatorias.

Este contrato tuvo un coste de 6.000 euros más 21% de IVA, 7.260 euros.

Participación en el XXVI Congreso del CLAD

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Gobierno de Colombia, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), celebraron el “XXVI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública” en Bogotá, Colombia, del 23 al 26 de noviembre de 2021.

Este Congreso, que se celebra anualmente, se ha consolidado como un foro internacional de referencia imprescindible en su área y constituye el programa vertebral del trabajo del CLAD, porque significa la actividad de más amplia convocatoria internacional en que son presentadas y discutidas las experiencias e investigaciones que realizan sobre la reforma del Estado y de la administración pública.

En el Congreso se dan cita ministros y secretarios de Estado responsables de las políticas públicas en cuestión así como parlamentarios, investigadores y docentes universitarios y de instituciones especializadas, consultores y funcionarios públicos provenientes de países de la región y de otras partes del mundo; permitiendo de ese modo la exposición de perspectivas diversas.

El Congreso se organiza en conferencias plenarias, presentaciones especiales y paneles que se refieren a alguna de las grandes áreas temáticas.

La evolución de la pandemia de la COVID-19, tanto en España como en Colombia, motivó la decisión de que la participación de la delegación que representa a la Comisión General de Formación para el Empleo, en el congreso del CLAD de Colombia 2021, se realizara de forma virtual, por ello, esta actividad no generó coste alguno.

El miércoles 24 de noviembre, una representación de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones públicas, presentó el Panel Especial: **“La Importancia de la formación en la transformación digital de la administración pública”**. Dicha representación estaba formada por:

- **Israel Pastor Sainz-Pardo (Coordinador)**

Subdirector de Aprendizaje. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

- **Celso González González**

Consejero de Hacienda y Administración Pública. Gobierno de la Rioja.

- **Carmen Meneses Torres**

Jefa de Área de Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo. Comunidad Autónoma Castilla-La Mancha.

- **María Eugenia Simarro Ossorio**

Directora General. Organización y Recursos. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

- **Sebastián Pacheco Cortés**

Secretario Confederal de Formación. Unión General de Trabajadores (UGT).



Encuentro de Personal Técnico

Debido a la crisis sanitaria generada por el virus Covid – 19 se estimó conveniente no celebrar este encuentro, por lo que no esta actividad no generó coste alguno.



10. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

1. Porcentaje ejecución de los fondos recibidos.

$$\% = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto recibido}} \times 100$$

% de ejecución	2019	2020	2021	Tasa de Variación 19-20	Tasa Variación 20-21
Administración General del Estado	78,96%	66,55%	84,82%	-15,72%	27,45%
Instituto Nacional de Administración Pública	74,35%	25,84%	53,51%	-65,25%	107,08%
Administración de las Comunidades Autónomas	83,73%	77,99%	77,45%	-6,86%	-0,69%
Entidades Locales	82,96%	85,74%	88,08%	3,35%	2,73%
Federación Española de Municipios y Provincias	37,64%	17,35%	100,00%	-53,91%	476,37%
Promedio	71,53%	54,69%	80,77%	-27,68%	122,59%

2. Coste medio por persona formada.

$$x = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Nº alumnos formados}}$$

Coste medio por persona formada	2019 Euros	2020 Euros	2021 Euros	Tasa de Variación 19-20	Tasa variación 20-21
Administración General del Estado	60,93	28,70	44,14	-52,90%	53,80%
Instituto Nacional de Administración Pública	136,94	93,57	79,27	-31,67%	-15,28%
Administración de las Comunidades Autónomas	34,48	31,47	24,68	-8,73%	-21,58%
Entidades Locales	59,03	33,89	50,28	-42,59%	48,36%
Federación Española de Municipios y Provincias	62,99	45,04	99,54	-28,50%	121,00%
Promedio	70,87	46,53	59,58	-32,88%	37,26%



3. Coste medio por hora de formación

$$x = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Nº horas de formación}}$$

Media horas de formación	2019 Euros	2020 Euros	2021 Euros	Tasa de variación 19-20	Tasa de variación 20-21
Administración General del Estado	117,88	91,10	90,68	-22,72%	-0,46%
Instituto Nacional de Administración Pública	154,05	117,77	156,98	-23,55%	33,29%
Administración de las Comunidades Autónomas	59,68	66,42	58,88	11,29%	-11,35%
Entidades Locales	74,51	80,70	75,60	8,31%	-6,32%
Federación Española de Municipios y Provincias	1791,76	111,76	221,58	-93,76%	98,26%
Promedio	439,58	93,55	120,74	-24,09%	22,69%

4. Coste medio por acción formativa (edición).

$$x = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Nº acciones formativas}}$$

Coste medio acción formativa ²	2019 Euros	2020 Euros	2021 Euros	Tasa de Variación 19-20	Tasa de variación 20-21
Administración General del Estado	4.627	2.611	2.652	-43,57%	1,57%
Instituto Nacional de Administración Pública	15.950	8.786	8.561	-44,92%	-2,56%
Administración de las Comunidades Autónomas	1.368	1.344	1.101	-1,75%	-18,08%
Entidades Locales	2.447	1.731	1.776	-29,26%	2,60%
Federación Española de Municipios y Provincias	6.335	3.455	6.644	-45,46%	92,30%
Promedio	6.145	3.585	4.147	-32,99%	15,17%

² El coste medio se obtiene dividiendo el importe ejecutado entre el número de **ediciones**.



5. Distribución porcentual de las actividades formativas según modalidad de impartición

$$\% = \frac{\text{Actividades modalidad impartición}}{\text{N}^\circ \text{ actividades formativas}} \times 100$$

Distribución % Modalidad de impartición	Presencial			En Línea			Mixta		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Administración General del Estado	83,60%	36,15%	29,65%	13,70%	55,83%	62,61%	2,70%	3,85%	6,50%
Instituto Nacional de Administración Pública	48,60%	25,76%	8,24%	34,60%	65,15%	84,62%	16,90%	9,09%	7,14%
Administración de las Comunidades Autónomas	53,99%	37,27%	37,27%	31,38%	43,17%	43,17%	14,63%	13,86%	13,86%
Entidades Locales	62,98%	29,55%	30,70%	30,35%	64,50%	55,09%	6,59%	5,95%	14,21%
Federación Española de Municipios y Provincias	39,29%	0,00%	3,92%	60,71%	100,00%	45,10%	0,00%	0,00%	50,98%
Promedio	57,69%	25,75%	21,96%	34,15%	65,73%	58,12%	8,16%	6,55%	18,54%

6. Media de empleados que han recibido formación

$$\% = \frac{\Sigma \text{Colectivo profesional}}{\text{N}^\circ \text{ empleados formados}} \times 100$$

Media tipo de empleado	Funcionario			Laboral			Estatutario		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Administración General del Estado	91,50%	91,78%	94,65%	8,20%	8,20%	5,02%	0,30%	0,20%	0,33%
Instituto Nacional de Administración Pública	91,89%	92,43%	93,90%	8,11%	8,11%	6,10%	0,00%	0,00%	0,00%
Administración de las Comunidades Autónomas	49,10%	51,45%	55,15%	17,23%	17,23%	17,25%	16,11%	20,85%	27,60%
Entidades Locales	64,45%	65,89%	67,39%	31,17%	31,17%	29,53%	1,63%	1,07%	3,07%
Federación Española de Municipios y Provincias	79,40%	81,81%	82,00%	20,45%	20,45%	17,77%	0,10%	0,26%	0,23%
Promedio	75,27%	76,67%	90,18%	17,03%	17,03%	14,61%	3,63%	0,15%	0,91%



7. Distribución porcentual de participantes por sexo

$$\% = \frac{\text{Participantes hombres o mujeres}}{\text{Nº empleados formados}} \times 100$$

% participación por sexo	Hombres					Mujeres				
	2019	2020	2021	TV 19-20	TV 20-21	2019	2020	2021	TV 19-20	TV 20-21
Administración General del Estado	50,67%	52,98%	59,34%	4,56%	10,72%	38,84%	46,64%	40,66%	20,08%	-12,82%
Instituto Nacional de Administración Pública	53,00%	43,27%	43,19%	-18,36%	-0,19%	47,00%	55,11%	56,81%	17,26%	3,08%
Administración de las Comunidades Autónomas	31,78%	32,07%	28,36%	0,91%	-13,08%	68,22%	61,08%	71,64%	-10,47%	17,29%
Entidades Locales	43,10%	57,28%	41,92%	32,90%	-36,64%	56,90%	42,41%	58,08%	-25,47%	36,95%
Federación Española de Municipios y Provincias	53,27%	43,45%	56,45%	-18,43%	23,03%	46,63%	56,55%	43,55%	21,27%	-22,99%
Promedio	46,36%	45,81%	45,85%	0,32%	-3,23%	51,52%	52,36%	54,15%	4,54%	4,30%